

Dec. No. 445-00 que nombra al Arq. Miguel Ramón Fiallo Calderón, Presidente del Consejo de Administración del Banco Nacional de la Vivienda y varios miembros del Consejo de Administración de dicho banco.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 445-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Arquitecto Miguel Ramón Fiallo Calderón, queda designado Presidente del Consejo de Administración del Banco Nacional de la Vivienda (BNV).

ARTICULO 2.- El Arquitecto Jorge Amado Asmar Annia, queda designado Miembro del Consejo de Administración del Banco Nacional de la Vivienda (BNV), y el Ingeniero Eugenio Francisco Huot González y el Arquitecto Luis Manuel Guzmán López, quedan designados como Miembros Suplentes del Consejo de Administración del Banco Nacional de la Vivienda (BNV).

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 446-00 dispone que todas las responsabilidades y bienes asignados a la Oficina Coordinadora y Fiscalizadora de Obras del Estado, estarán a cargo de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, adscrita al Poder Ejecutivo, y designa al Ing. Hernani Salazar, Director Ejecutivo de esta última.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 446-00